

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

484. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE MENORES BAJO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL AÑO 2026.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro Asistencial de Melilla para la realización de un PROGRAMA DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE MENORES BAJO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL AÑO 2026, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600127 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2026000383

Fecha 24/04/2026

Entidad: ES-G2990190-7 (CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA)

Fecha de formalización: 30/04/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 4 de mayo de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez